

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 5 DE JULIO DE 1922

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIO DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Días empujados	CAMBIOS DE HOY	
Fecha	0/0			Fecha	0/0					Fecha
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (32 Agosto de 1911)								
		<i>Al contado.</i>								
4-7-022	63,05	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	69,10	4-7-022	651,00	Banco de España.....	500		549,00	
4-7-022	63,60	> E, de 25.000 >	69,10	4-7-022	240,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		240,00	
4-7-022	63,05	> D, de 12.500 >	69,10	4-7-022	269,00	Banco Hipotecario de España...	300		268,00	
4-7-022	63,05	> C, de 5.000 >	69,00 y 69,10	1-0-022	92,00	Banco de Castilla.....	250	60		
4-7-022	63,45	> B, de 2.500 >	69,00 y 69,10	4-7-022	190,00	Banco Hispano-Americano.....	500			
4-7-022	63,80	> A, de 500 >	69,00 y 26	4-7-022	138,00	Banco Español de Crédito.....	250			
4-7-022	70,00	> G, de 100 >	70,00	28-6-022	290,00	Unión Española de Explosivos...	100		290,00	
4-7-022	70,00	> H, de 200 >	70,00	4-7-022	65,00	Sociedad Gral. Azú. (Preferentes.	500			
	63,75	En series diferentes.....	69,00 y 69,10	3-7-022	31,25	carera España... (Ordinarias..	500			
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR								
		<i>Estampillado.</i>								
8-7-022	84,40	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	84,75	9-6-022	100,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
8-7-022	84,40	> E, de 12.000 >	84,75	3-7-022	812,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		810,00	pesetas.
8-7-022	83,00	> D, de 6.000 >	85,00 y 85,00	22-6-022	318,50	Idem Norte de España.....	465		310	id.
4-7-022	83,75	> C, de 3.000 >		4-7-022	229,00	Id. Español del Río de la Plata.	100	40206	227	id.
8-7-022	86,00	> B, de 2.000 >	86,00 y 86,90	4-7-022	880,00	OBLIGACIONES				
4-7-022	83,90	> A, de 1.000 >	86,00	4-7-022	80,50	Honos del Banco de España.....	500	Intér. a anual por 100.		
8-7-022	86,00	> G, de 100 >	86,00	4-7-022	100,20	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	832,00	
8-7-022	86,00	> H, de 300 >	86,00	4-7-022	100,25	Idem id. id.....	500	4		
	86,00	En series diferentes.....	86,00	4-7-022	100,25	Idem id. id.....	500	6	100,25	
		4 POR 100 AMORTIZABLE								
19-6-022	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	86,25	30-6-022	70,00	Sociedad Gral. Azuc. ^a España...	500			
14-8-022	87,00	> D, de 12.500 >	86,25	30-6-022	80,00	F. C. M. Z. A., Va- (Serie A.	500	5		
30-6-022	87,00	> C, de 5.000 >	86,25	28-9-022	70,00	Madrid a Ariza..... > E.	500	4 1/2		
23-6-022	87,00	> B, de 2.500 >	86,25	26-3-022	70,00	> C.	500	4		
23-6-022	87,00	> A, de 500 >	86,25	24-5-022	81,00	Idem Norte de Espu- (1.ª serie.	500	3		
13-6-022	87,00	En series diferentes.....	86,25	26-5-022	68,25	na. Emisión 17 de (2.ª serie.	500	3		
		3 POR 100 AMORTIZABLE								
20-6-022	94,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	94,80	18-5-021	62,00	Enero 1905..... (3.ª serie.	500	5		
8-7-022	94,30	> E, de 25.000 >	94,80 y 90	9-1-022	62,25	(4.ª serie.	500	8		
4-7-022	91,30	> D, de 12.500 >	94,80 y 90			(5.ª serie.	500			
4-7-022	91,30	> C, de 5.000 >				Ayuntamiento de Madrid				
4-7-022	94,30	> B, de 2.500 >		26-6-022	75,60	Obligaciones	500			
4-7-022	94,30	> A, de 500 >		26-6-022	90,00	Explotaciones del Interior.....	500		76,00	
30-6-022	94,30	En series diferentes.....		24-6-022	85,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		83,75	
		5 POR 100 AMORTIZABLE								
		<i>Emisión de 1917</i>								
26-6-022	94,30	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	94,50	28-6-022	84,50	Idem id. 1918.....	500		93,50	
4-7-022	94,30	> E, de 25.000 >	94,50	14-6-022	50,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
4-7-022	94,40	> D, de 12.500 >	94,50			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS				
4-7-022	94,40	> C, de 5.000 >	94,50	4 por 100 perpetuo al contado.....	739,800	4 por 100 perpetuo al contado.....	739,800			
4-7-022	94,40	> B, de 2.500 >	94,50	Idem sin corriente.....	>	Idem sin corriente.....	>			
4-7-022	94,40	> A, de 500 >	94,50	Idem sin próximo.....	>	Idem sin próximo.....	>			
	94,40	En diferentes series.....	94,50	4 por 100 amortizable.....	29,500	4 por 100 amortizable.....	29,500			
	94,40			5 por 100 amortizable.....	28,000	5 por 100 amortizable.....	28,000			
				Acciones del Banco de España.....	2,000	Acciones del Banco de España.....	2,000			
				Idem del Banco Hipotecario.....	4,000	Idem del Banco Hipotecario.....	4,000			
				Idem de la Arrendataria de Tabacos.	5,800	Idem de la Arrendataria de Tabacos.	5,800			
				Azucarera.—Preferentes	>	Azucarera.—Preferentes	>			
				Idem.—Ordinarias	>	Idem.—Ordinarias	>			
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	25,000	Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	25,000			
				Idem id. al 6 %	300	Idem id. al 6 %	300			

Gaceta de Madrid.—Núm. 187 6 Julio 1922 Anexo núm. 1.—Página 33

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, a la vista, cheque, 100.000 francos a 62,80 pesetas por 100 francos.—250.000 a 62,35.—450.000 a 62,40.—75.000 a 62,45.

Londres, a la vista cheque, 2.000 libras a 28,44 pesetas cada una.—1.000 a 28,45.—2.000 a 28,46.

Nueva York, a la vista, cheque, 5.000 dollars a 6,39 pesetas cada uno.

Berlin, a la vista, cheque, 300.000 marcos a 1,65 pesetas por 100 marcos.

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 4 de Julio de 1922.

Al Occidente de Irlanda se halla una pequeña borrasca que influye poco en el tiempo de España, el cual es bueno.

La temperatura va en aumento.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeiras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Badalona.

No es de esperar cambio importante del tiempo durante veinticuatro horas.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín meteorológico que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 4 DE JULIO DE 1922

Parque del Retiro. (Altitud, 637 ms.)

Hora.	Barómetro en m. y 100	Temperatura Cº.	Humedad relativa. %	VIENTO		Lluvia en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9			
1	707.4	19.8	51	»	0=Calma.....	»	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 33.2
7	707.7	21.2	52	ENE.....	2=Muy flojo...	»	Idem.	Idem mínima a la sombra..... 15.6
13	706.7	31.6	31	W.....	0=Calma.....	»	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... (?)
18	704.9	29.0	35	W.....	1=Ventolina..	»	Idem.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 117

SUBASTAS

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE TENERIFE

Debiendo tener lugar la celebración en pública subasta de carácter local para contratar las obras que integran el proyecto de construcción de dos barracones para alojamiento de 160 hombres, en la Isla de La Gomera, se hace saber por el presente anuncio que dicho acto se verificará en el local de las oficinas de esta dependencia, a las once del día 8 de Agosto, con sujeción a los pliegos de condiciones y presupuesto de dicho proyecto, que se hallarán de manifiesto en esta oficina todos los días no festivos, desde las diez a las trece.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores acompañarán la carta de pago de haber impuesto en la Caja de esta Comandancia la suma equivalente al 5 por 100 del importe del presupuesto.

La subasta se verificará con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157), y protección a la industria nacional y demás disposiciones dictadas con posterioridad para la ejecución de las obras por contrata.

Modelo de proposición.

Don N.º N.º, vecino de... domiciliado en la calle de... número..., enterado por la GACETA DE MADRID, o por el Boletín Oficial de la provincia de Canarias, de las condiciones de los pliegos y presupuestos

que han de regir en la subasta de las obras del proyecto de... a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife, ofrece ejecutar dichas obras en el tiempo que marcan su proyecto y por la cantidad de... (A continuación, y en papel del sello correspondiente, hará constar por qué cantidad realizará las obras objeto del proyecto, todo por pesetas y céntimos, en letra, sin raspaduras ni enmiendas, acompañándose al pliego la garantía exigida, la cédula personal, el último recibo de la contribución industrial y los documentos que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones patronales con relación a los asalariados que tengan a sus órdenes con derecho a retiro obrero; estar firmada y rubricada por el licitador o persona que legalmente le represente, indicándose en este caso con ante-firma.)

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Junio de 1922.—El Teniente Coronel de Ingenieros, José Galván.

S-685

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LORCA

D. José María Carrasco y Sánchez Fortún, Presidente de la Sección primera de Recluta de esta ciudad.

Hallándome instruyendo diligencias para acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez

años de Antonio Moreno Rodríguez, padre del mozo Antonio Moreno Jordar, número 68 de esta Sección y Reemplazo de 1921, por el presente se cita. Llamo y emplazo al referido Antonio Moreno Rodríguez, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero ante el Consulado español, rogando a las personas que tuvieren conocimiento de su actual paradero, se sirvan manifestarlo en esta mencionada Sección.

Lorca, 24 de Marzo de 1922.—El Presidente, José María Carrasco. P. S. M., el Secretario, Juan Mesa. M-5859

D. José Méndez Martínez, segundo Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta ciudad y Presidente de la Sección tercera de Recluta de la misma.

Hago saber: Que habiendo incoado en esta Sección expediente para justificar la ausencia en ignorado paradero por más tiempo de diez años de Francisco Parra Ruiz, hermano del mozo Tomás Parra Ruiz, número 30 del Reemplazo de 1919, se cita. Llamo y emplazo al referido Francisco para que comparezca o indique el sitio de su residencia actual y al mismo tiempo se invita a cualquier persona que lo conozca o por las señas dadas al final puedan venir en conocimiento de que sea el individuo de que se trata, lo ponga en conocimiento de la Autoridad civil o militar del sitio donde se encuentre, para que ésta a su vez lo haga saber a las de esta ciudad.

Señas que se citan.

Edad cuarenta y cuatro años, estatura regular, delgado, pelo rojo, sin barba, nariz y boca regulares, ojos pardos, cejas al pelo, vestía la última vez que se vió en esta población pantalón claro, chaleco y americana claros, alpargatas, sombrero bongo negro.

Lorca, 18 de Marzo de 1922.—El Presidente, José Méndez Martínez.
M—5847

D. Salvador Guerrero Navarro, Presidente de la Sección cuarta de recluta de esta ciudad.

Hallándose instruyendo diligencias para acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Domingo Muñoz Ruiz, hermano del mozo José Muñoz Ruiz, número 7 del reemplazo de 1920, perteneciente a esta Sección, con domicilio en la Diputación de Torredonjimba, de este término municipal; por el presente se cita, llama y emplaza para que comparezca ante mi autoridad o la del pueblo donde se encuentre, y si fuere en el extranjero ante el Cónsul español, rogando a las personas que tuviesen conocimiento de su actual paradero se sirvan manifestarlo en esta Sección de mi presidencia.

Señas que se citan.

Estatura regular, color moreno, pelo negro, vestía con blusa y alpargata blanca, de unos veinticuatro años de edad, soltero, jornalero.

Lorca, 27 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Salvador Guerrero.—P. S. M., el Secretario, Jesús Molina.
M—5852

D. Regino Aragón García de las Bayonas, Presidente de la Sección quinta de Recluta de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose instruyendo diligencias para acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de José Martínez Plazas, hermano del mozo Juan Martínez Plazas, número 58 de esta Sección, reemplazo del año actual, vecino que fué de esta ciudad, habitante en la Diputación de Puñías, de este término, por el presente se cita, llama y emplaza al referido José Martínez Plazas, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se encuentre, y si fuere en el extranjero, ante el Cónsul español, rogando a las personas que tuviesen conocimiento de su actual paradero, se sirvan manifestarlo a esta Sección de mi presidencia.

Nota.—Cuando se ausentó tenía el José Martínez Plazas diez y seis años de edad, era de color moreno, pelo negro, vestía blusa y pantalón negros, sombrero y alpargatas también negros.

Lorca, 17 de Marzo de 1922.—El Presidente, Regino Aragón.—P. S. M., el Secretario, F. Gimeno Lledó.
M—5851

D. Regino Aragón García de las Bayonas, Presidente de la Sección quinta de Recluta de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose instruyendo diligencias para acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Alfonso Martínez Guevara, padre del mozo Marcos Martínez Morales, número 4 del Reemplazo de 1920, de esta dicha Sección quinta, vecino que fué de esta ciudad, con domicilio en la Diputación de Lumbreras, de este término; por el presente se cita, llama y emplaza al mencionado Alfonso Martínez Guevara, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se encuentre, y si fuere en el extranjero, ante el Cónsul español, rogando a las personas que tuviesen conocimiento de su actual paradero, se sirvan manifestarlo en esta Sección de mi Presidencia.

Lorca, 20 de Marzo de 1922.—El Presidente, Regino Aragón.—P. S. M., el Secretario, F. Gimeno Lledó.
M—5849

D. Regino Aragón García de las Bayonas, Presidente de la Sección quinta de Recluta de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose instruyendo diligencias para acreditar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Bartolomé Zurano Asensio, hijo de Juan Antonio Zurano García, y hermano del mozo Salvador Zurano Asensio, número 241 del reemplazo de 1921, de esta dicha Sección quinta, vecino que fué de esta ciudad, domiciliado en la Diputación del Esparragal, de este término; por el presente se cita, llama y emplaza al referido Bartolomé Zurano Asensio, para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se encuentre, y si fuere en el extranjero, ante el Cónsul español, rogando a las personas que tuviesen conocimiento de su actual paradero, se sirvan manifestarlo en esta Sección de mi presidencia.

Lorca, 20 de Marzo de 1922.—El Presidente, Regino Aragón.—P. S. M., el Secretario, F. Gimeno Lledó.
M—5884

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LUESIA

Al procederse al acto de clasificación y declaración de soldados de mozos del reemplazo de 1922, ha sido propuesta por el mozo Mateo Antonio Tarragual Luna, la excepción de ser hijo de padre pobre y sexagenario, pues si bien tiene otro hermano llamado Miguel Tarragual Asín, se halla ausente hace más de diez años en ignorado paradero.

Y a los efectos que previene el artículo 145 del Reglamento vigente de Reclutamiento, se publica el presente, haciéndose constar que el expresado Miguel Tarragual Asín es natural de Luersí, provincia de Zaragoza, partido de Sos, de treinta y seis años de edad, hijo de Pe-

dro y de Juana, estatura regular, pelo castaño, ojos garzos y color bueno.

Luesia, 16 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Rafael Cortés.
M—5853

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MALAGA

Habiéndose instruido expediente a petición del mozo Francisco Lozano Alcántara, número 993 del actual reemplazo, al objeto de acreditar que su padre Juan Lozano Navarro, natural de Caserabonola, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Juan y de María, de estado casado y profesión jornalero; se ausentó de esta capital hace más de diez años, sin que hasta la fecha se haya podido averiguar su existencia ni paradero; se hace público por medio del presente, a los fines que determina el Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazos vigentes.

Málaga, 12 de Abril de 1922.—El Alcalde.
M—5864

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MALPICA DE BERGANTIÑOS

Al revisar su excepción legal en este año el mozo número 7, del reemplazo de 1921, Serafin Cotoledo Mandia, expuso que continúa ausente en ignorado paradero su hermano Ramón Cotoledo Mandia, hijo de Manuel y de Carmen, de veintinueve años de edad, natural de la parroquia de Cambre, en este distrito, sin más señas conocidas para su identificación.

Lo que se hace público a medio del presente, a los efectos de lo prevenido en el artículo 145 del reglamento vigente.

Malpica, 10 de Abril de 1922.—El Alcalde, José Cotoledo.
M—5859

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MAZARICOS

Tramitado en este Ayuntamiento el oportuno expediente para justificar la ausencia de Gabriel Esperante Anelo, de más de diez años, del cual resulta además que se ignora su paradero, durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 145 de su Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de Anelo, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Gabriel Esperante Anelo es hijo de Pedro y de María, cuarenta y seis años de edad, natural del lugar y parroquia de Eirón, en este municipio, y sin señas particulares al tiempo de ausentarse de este distrito.

Mazaricos, 24 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Julián Sanchoño.
M—5894

ANEXOS OTROS

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el sorteo celebrado por este Banco en el día de hoy, para amortización de óculas hipotecarias del 4 por 100, han resultado acertadas las señaladas con los números siguientes:

Óculas de 500 pesetas.

91	a	100	10
841	a	50	10
1.337	a	50	10
1.362	a	50	10
2.231	a	50	10
2.331	a	50	10
2.531	a	50	10
2.731	a	50	10
2.771	a	50	10
2.831	a	50	10
3.391	a	50	10
5.551	a	50	10
5.671	a	50	10
5.851	a	50	10
5.971	a	50	10
6.631	a	50	10
6.931	a	50	10
11.811	a	50	10
13.751	a	50	10
13.841	a	50	10
14.031	a	50	10
15.671	a	50	10
17.231	a	50	10
19.121	a	50	10
20.211	a	50	10
20.731	a	50	10
22.531	a	50	10
24.531	a	50	10
24.811	a	50	10
24.841	a	50	10
25.551	a	70	10
26.671	a	50	10
28.161	a	70	10
29.121	a	50	10
30.231	a	50	10
32.071	a	50	10
32.121	a	50	10
33.521	a	50	10
34.221	a	50	10
35.531	a	40	10
35.731	a	30	10
35.801	a	10	10
36.711	a	20	10
38.231	a	10	10
38.331	a	30	10
39.441	a	50	10
40.531	a	10	10
40.701	a	10	10
41.431	a	60	10
41.831	a	70	10
42.531	a	60	10
42.801	a	10	10
44.401	a	40	10
44.611	a	50	10
44.671	a	50	10
45.131	a	10	10
45.211	a	20	10
45.631	a	40	10
45.831	a	50	10
46.391	a	20	10
47.511	a	20	10
48.731	a	10	10
48.931	a	30	10
49.371	a	50	10
49.831	a	40	10

67.631	a	40	10
68.611	a	20	10
68.711	a	20	10
71.231	a	50	10
73.401	a	10	10
74.121	a	20	10
74.201	a	20	10
74.951	a	50	10
75.471	a	20	10
76.561	a	70	10
77.131	a	30	10
77.971	a	50	10
78.551	a	60	10
80.161	a	50	10
81.361	a	70	10
82.531	a	40	10
83.591	a	10	10
83.641	a	20	10
87.171	a	50	10
88.061	a	70	10
89.521	a	50	10
90.231	a	70	10
90.571	a	50	10
91.831	a	40	10
91.631	a	30	10
94.401	a	10	10
95.721	a	30	10
96.931	a	50	10
103.521	a	30	10
105.611	a	20	10
106.211	a	50	10
112.431	a	500	10
113.211	a	20	10
113.231	a	50	10
113.621	a	50	10
114.611	a	70	10
116.351	a	50	10
116.571	a	50	10
118.011	a	50	10
118.231	a	50	10
118.431	a	50	10
119.811	a	20	10
120.441	a	50	10
121.431	a	40	10
123.631	a	70	10
123.731	a	30	10
125.031	a	70	10
125.151	a	60	10
127.231	a	50	10
127.331	a	50	10
128.531	a	60	10
128.631	a	50	10
129.211	a	20	10
130.641	a	50	10
133.531	a	50	10
135.041	a	50	10
140.631	a	20	10
141.641	a	20	10
141.341	a	50	10
144.361	a	70	10
144.631	a	10	10
145.701	a	10	10
148.521	a	30	10
149.501	a	70	10
150.701	a	10	10
152.521	a	20	10
152.651	a	50	10
153.231	a	10	10
158.561	a	70	10
159.131	a	50	10
165.211	a	20	10
165.631	a	50	10
165.971	a	50	10
166.331	a	10	10
168.531	a	600	10
169.631	a	40	10
169.961	a	70	10
170.571	a	50	10
171.711	a	20	10
174.761	a	50	10
175.871	a	50	10
178.501	a	70	10
179.201	a	10	10

181.951	a	50	10
185.401	a	200	10
186.921	a	70	10
187.141	a	50	10
187.931	a	50	10
188.141	a	50	10
189.041	a	20	10
190.631	a	50	10
192.041	a	20	10
195.761	a	70	10
196.891	a	50	10
197.721	a	30	10
197.891	a	10	10
200.941	a	50	10
201.371	a	50	10
201.051	a	50	10
204.111	a	20	10
204.591	a	10	10
205.231	a	40	10
207.431	a	40	10
208.451	a	50	10
209.731	a	50	10
210.471	a	20	10
211.471	a	50	10
212.071	a	50	10
215.711	a	50	10
221.561	a	10	10
223.141	a	50	10
223.231	a	50	10
226.371	a	50	10
227.631	a	70	10
228.231	a	50	10
228.531	a	50	10
231.821	a	30	10
232.731	a	50	10
233.631	a	10	10
236.941	a	50	10
240.441	a	50	10
240.551	a	50	10
241.661	a	70	10
242.831	a	50	10
245.751	a	50	10
247.511	a	20	10
249.521	a	50	10
249.751	a	60	10
252.221	a	30	10
254.941	a	50	10
258.151	a	70	10
262.391	a	509	10
262.441	a	50	10
265.231	a	50	10
265.311	a	20	10
266.491	a	500	10
267.631	a	70	10
267.241	a	50	10
268.261	a	10	10
269.921	a	30	10
272.491	a	10	10
273.521	a	50	10
276.751	a	50	10
278.401	a	10	10
279.621	a	30	10
280.891	a	30	10
282.791	a	50	10
283.101	a	10	10
288.061	a	70	10
292.961	a	70	10
294.521	a	50	10
296.211	a	20	10
298.491	a	500	10
299.551	a	50	10
299.771	a	50	10
300.231	a	50	10
301.271	a	60	10
303.501	a	10	10
303.691	a	700	10
305.521	a	30	10
306.571	a	50	10
310.121	a	30	10
313.111	a	50	10
316.491	a	500	10
317.831	a	40	10
321.001	a	10	10
321.471	a	50	10

325.321	a	30	10
330.371	a	80	10
333.081	a	90	10
334.351	a	60	10
334.261	a	90	10
336.111	a	20	10
339.771	a	80	10
340.361	a	70	10
341.051	a	70	10
341.051	a	90	10
342.591	a	60	10
344.451	a	60	10
353.321	a	90	10
355.031	a	90	10
357.621	a	30	10
358.071	a	80	10
362.621	a	30	10
364.341	a	50	10
365.741	a	50	10
371.331	a	40	25
373.211	a	30	10
373.931	a	40	10
374.251	a	60	10
374.421	a	90	10
377.031	a	70	10
381.801	a	10	10
391.701	a	10	10
395.411	a	20	10
395.941	a	20	10
399.441	a	50	10
399.341	a	50	10
399.451	a	60	10
395.531	a	60	10
397.541	a	50	10
399.161	a	70	10
405.231	a	30	10
407.941	a	50	10
409.321	a	30	10
410.241	a	50	10
413.241	a	50	10
415.751	a	60	10
415.231	a	40	10
415.261	a	10	10
416.371	a	30	10
417.531	a	30	10
422.851	a	70	10
426.991	a	100	10
436.171	a	30	10
436.811	a	20	10
439.771	a	30	10
439.791	a	800	10
439.401	a	10	10
439.541	a	50	10
434.621	a	50	10
435.251	a	300	10

Cédulas del 4 por 100 de 100 pesetas.

321	a	30	10
1.351	a	60	10
6.291	a	300	10

Las Cédulas amortizadas cuya numeración antecede se reembolsarán a la par con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el 1.º de Octubre próximo, en las oficinas del Banco en Madrid, Paseo de Recoletos, número 12, dejando de devengar intereses desde la misma fecha.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio, con arreglo a lo que disponen los artículos 117 y 118 de los Estatutos.

Madrid, 4.º de Julio de 1922.—El Secretario, Eduardo Leclere y Méndez.

X—1821

COMPANIA AUXILIAR DE FERRO-CARRILES

DEASAIN (QUIPUZOGA)

Balance de situación al 31 de Diciembre de 1921.

ACTIVO Pesetas.

Bienes en Administración y arriendo	15.228.816,43
Bienes propios	2.217.355,59
Construcciones pendientes	202.704,17
Gastos de constitución	1.032.626,93
Obras en construcción	7.163.045,83
Almacenes	6.235.857,84
Sociedad Española de Construcciones Metálicas Anticipo	7.029.762,08
Amortización del anticipo a la Sociedad Española de Construcciones Metálicas	1.070.297,94
Acciones del Banco de Crédito Industrial	5.000
Cuentas corrientes	1.182.859,27
Caja y Bancos	433.495,64

Suma el Activo..... 42.717.162,20

Pesetas.

Cuentas de orden:	
Valores en depósito.....	430.600
TOTAL.....	43.117.162,20

PASIVO

Capital	3.000.000
Bonos 6 por 100.....	10.148.500
Bonos amortizados	1.654.500
Fondo de reserva	300.000
Fondo de amortización	450.582,09
Bienes de arriendo.....	15.228.816,43
Efectos a pagar.....	1.668.015,80
Intereses y amortización de bonos	733.450
Reservas	5.358.610,64
Pérdidas y Ganancias.....	3.957.571,34

Suma el Pasivo.....	42.717.162,20
Cuentas de orden:	
Fianzas de los Sres. Comisarios	400.000
TOTAL.....	43.117.162,20

Ransain, 31 de Diciembre de 1921.—El Jefe de Contabilidad, Juan Sanz.—El Director-Gerente, Emilio Bernis.

X—1847

COLEGIO NOTARIAL DE CANARIAS

El Decano del ilustre Colegio Notarial de Canarias hace saber:

Que el Sr. D. Antonio Delgado y Castillo, Notario que fué de Santa Cruz de Tenerife, ha cesado en el ejercicio de su cargo por haber fallecido en 12 de Enero último, de modo que las personas que tengan que deducir alguna reclamación contra la fianza, deberán formularla ante la Junta directiva, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la inserción del presente edicto en esta publicación oficial.

Las Palmas, 3 de Mayo de 1922.—Agustín Millares.

X—1845

"HISPANIA"

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Año 1921.

DEBE

PESETAS

Saldo del ejercicio anterior	443.645,46
Siniestros:	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	1.542.751,83
Deducida la porción ressegurada	767.545,64
	760.205,19
Gastos de administración:	
Gastos de preparación	31.547,04
Idem generales	441.594,02
	473.128,96
Comisiones de seguro y de resseguro aceptados	523.480,74
Impuestos y contribuciones	61.519,52
	1.058.129,22

PESETAS

Primas abonadas a las Compañías resseguradoras	1.803.212,12
Reservas técnicas en 31 Diciembre 1921:	
Reserva de primas	
Seguros ley	429.723,74
Seguros diversos	343.656,93
	763.490,67
Deducida la porción a cargo de los resseguradores	313.752,93
	469.601,74
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, nota de resseguros	359.498,54
	1.029.100,21
Aplicaciones varias:	
Fondo de previsión para el personal de la Compañía	36.000,00
Pérdida sobre cotización de valores y cambios	4.044,93

	PESETAS
Amortizaciones:	
Gastos de organización de la Compañía	80.000,00
Créditos dudosos	8.334,24
	88.334,24
Saldo acreedor	45.047,95
	4.982.587,39
HABER	
Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Reserva de primas sobre riesgos en curso:	
Seguros ley	346.854,95
Seguros diversos	239.081,75
	585.936,70
Deducida la prima a cargo de los reaseguradores	299.365,79
	286.570,91
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros	455.261,01
	741.831,92
Primas correspondientes al ejercicio:	
Netas de anulaciones y ristornos:	
Seguros ley	2.668.929,82
Seguros diversos	833.345,01
	3.502.274,83
Productos de los fondos invertidos:	
Intereses de los valores y sobre créditos	128.117,42
Ingresos varios:	
Derechos de pólizas y adiciones	70.763,32
Comisión percibida por reaseguros cedidos	539.599,90
	4.982.587,39
Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1921	
ACTIVO	PESETAS
Crédito contra los accionistas	700.000,00
Efectivo en Caja y Bancos	473.841,61
Valores inmuebles:	
Predios urbanos	542.055,66
Valores mobiliarios:	
Fondos públicos del Estado español	1.047.249,00
Valores industriales y comerciales de empresas españolas	1.196.137,45
	2.243.386,45
Compañías reaseguradoras:	
Saldos efectivos	11.833,62
Reserva de primas sobre riesgos en curso a su cargo	313.798,93
	325.632,55
Agencias:	
Saldos de sus cuentas	168.946,60
Deudores diversos:	
Intereses vencidos a cobrar	29.760,09
Rebajas de primas pendientes de pago	78.955,00
Cuentas corrientes diversas	91.630,59
	194.265,68
Depósitos para fianzas	118.909,92
	4.737.008,47

	PESETAS
PASIVO	
Capital social suscrito	3.500.000,00
Reserva estatutaria	35.970,24
Reserva para créditos dudosos	15.000,00
Reservas técnicas:	
Reserva de primas sobre riesgos en curso (sin deducción de la parte a cargo de los reaseguradores):	
Seguros ley	489.733,74
Seguros diversos	343.666,93
	783.400,67
Reserva para siniestros pendientes de liquidación, neta de reaseguros	559.493,54
	1.342.899,21
Fondo de previsión para los empleados de la Compañía	90.000,00
Acreedores diversos	91.181,15
Fianzas	118.909,92
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	45.047,95
	4.737.008,47
	X--1622-

BANCO AGRICOLA ANDALUZ

Memoria que el Consejo de Administración del Banco Agrícola Andaluz, S. A. de Seguros, presenta con el Balance general de cuentas y el extracto de la de Pérdidas y Ganancias, a la aprobación de la Junta general de accionistas de dicha Sociedad.

Esta Memoria y el Balance y extracto de cuenta de Pérdidas y Ganancias, han sido aprobados por la Junta general ordinaria celebrada el día 15 de Mayo de 1922.

Señores Accionistas: El Consejo de Administración tiene el honor de someter a vuestra aprobación el Balance general de cuentas y el extracto de la de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de Diciembre de 1921. Del estudio de los aludidos documentos, se desprende que el desarrollo de nuestras operaciones sigue caminos de franco desenvolvimiento progresivo, siendo de esperar en el año actual mayor apogeo del que alcanzaron en el ejercicio que estudiamos.

Cierto, que en los últimos meses del año 1921, el cobro se ha hecho muy difícil en algunas Agencias, debido sin duda alguna al estado que, en general, mantienen todas las manifestaciones de la vida, especialmente aquéllas que guardan relación con la industria y el comercio; pero no es menos cierto, que en otras provincias se ha realizado a nuestra entera satisfacción todo el papel que en ellas se ha producido y aun el que tenían pendiente de pago, hasta el punto de que liquidaron su cuenta saldándola en absoluto, todos los Agentes, sin quedar a deber ni un sólo céntimo. Los comprobantes, que de cuanto venimos diciendo, ponemos a vuestra disposición, nos relevan de insistir sobre estos extremos.

El dividendo activo del 6 por 100, que os proponemos se reparta a nuestro capital, os evidenciará también que el ejercicio a que nos referimos ha sido bueno para nuestros intereses, ya que nos permite remunerar el capital que tenemos invertido, a más de haber satisfecho siniestros cuyo importe ha rebasado con mucho la cifra por nosotros calculada con tal fin. La cifra que resta de los beneficios obtenidos, después de satisfecho el aludido dividendo, os proponemos que pase a la cuenta de Contribuciones e Impuestos, en lugar de dejarlo de remanente para el ejercicio presente.

A continuación os exponemos el número de operaciones realizadas en el año 1921, así como el de siniestros satisfechos:

Desde el comienzo de nuestra actuación, en el año de 1915, hasta el final del 1921, se han expedido 22.283 (veintidós mil doscientas ochenta y tres) pólizas, de las cuales corresponden al año último la cifra de tres mil ciento doce, que comprenden seis mil doscientas sesenta y siete tabeas de

nado, con un capital asegurado de cuatro millones cuatrocientas sesenta y cinco mil quinientas noventa pesetas. La prima neta cobrada por la primera anualidad, ascendiendo a ochenta y tres mil ochocientos noventa y nueve pesetas con noventa céntimos, montando el cobro realizado en dicho año por las cinco anualidades, a doscientas cincuenta y cuatro mil novecientos quince pesetas con cuarenta céntimos, como podrá apreciar por la simple lectura del Balance, cuya aprobación solicitamos.

El número total de siniestros registrados en el año, asciende a doscientas nueve, de los cuales se han satisfecho por un total importe de noventa y seis mil ochocientos diez pesetas, quedando pendientes de pago, por no estar ultimados los respectivos expedientes por mil quinientas ochenta pesetas, y ascendiendo los rescatados, parciales y denegados, a ochenta y cuatro mil trescientas veintidós pesetas, siendo de notar que los denegados han sido sólo dos, que importan dos mil pesetas, y el resto todos fueron devueltos a sus dueños. Esperamos merecer vuestra aprobación.

Granada, 15 Enero de 1922.—El Secretario general, José Urquizar.—Visto bueno, el Presidente, Jesús María Cases.

SOCIEDAD ANÓNIMA.—ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1921 cerrado en el día de la fecha

DEBE	PESETAS
Saldo deudor del ejercicio 1920:	
Siniestros. Expedientes cancelados por pago	96.810,00
Por gastos de rescates	1.428,00
	98.238,00
Gastos de establecimiento:	
De Inspección. Sueldos, kilométricos y billetes ferrocarril	43.416,60
Generales. Por los de este concepto...	25.658,47
De Administración. Personal administrativo y material	43.825,29
Comisiones. De Agentes y delegados	40.166,53
Premios. Por producción y rescate...	555,00
	153.621,89
Reservas técnicas 1921:	
Por riesgos en curso. De primas del ejercicio	84.971,80
Por siniestros pendientes. De liquidación y pago	1.580,00
	86.551,80
Amortizaciones:	
De mobiliario. 10 por 100 sobre pesetas 9.202,90	920,29
Primera organización. 10 por 100 sobre pesetas 17.923,59	1.792,35
Segunda ídem ídem ídem. 29.191,22	2.919,12
Pérdidas de 1917. 10 por 100 sobre pesetas 27.332,30	2.933,21
	8.565,00
Varios:	
Dividendo 920. Por pago de dicho dividendo	14.508,50
Impuesto y contribución. Para estos conceptos	7.949,00
Agencias. De saldos fallidos	310,31
Deudores. Anulación recibos 1915-20	4.579,40
	27.347,25
Suma.....	374.323,94
Saldo acreedor o beneficio.....	15.637,33
Total.....	389.961,27
HABER	
Saldo acreedor del ejercicio 1920.....	19.695,07
Reservas técnicas 1920:	
Por riesgos de curso. Liquidación de los de este ejercicio	78.276,48

	PESETAS
Por siniestros pendientes. Ídem ídem....	2.000,00
Primas cobradas 1921:	80.276,43
De primera anualidad. Saldo acreedor de esta cuenta	83.899,99
De segunda ídem. Ídem ídem.....	
De tercera ídem. Ídem ídem.....	171.015,50
De cuarta ídem. Ídem ídem.....	
De quinta ídem. Ídem ídem.....	
	254.915,41
Derechos accesorios de Póliza:	
De primera anualidad. Saldo acreedor de dicha cuenta	12.657,15
De segunda ídem. Ídem ídem.....	
De tercera ídem. Ídem ídem.....	9.377,45
De cuarta ídem. Ídem ídem.....	
De quinta ídem. Ídem ídem.....	
Derechos de marca Ídem ídem.....	333,50
	22.368,10
Por intereses. Del papel del Estado y otros	1.744,22
Por guías duplicadas	62,00
	1.806,22
Siniestros. Por venta de caballerías rescatadas	10.900,00
Suma.....	389.961,27
Saldo deudor o pérdida.....	—
Total.....	389.961,27
Balance general de cuentas de dicha Sociedad correspondiente al ejercicio económico 1921. cerrado en el día de la fecha.	
ACTIVO	PESETAS
Banco Matritense. Existencia en fin de ejercicio. Cuenta corriente.....	213,98
Caja. Ídem ídem.....	38.743,40
Banco de España. Ídem ídem.....	533,70
Banco Español Crédito. Ídem ídem.....	30,94
Hispano Americano	72,60
Enrique Santos	25,00
	39.619,62
Bienes inmuebles:	
Predios urbanos. Precio de compra y gastos de caza	54.725,84
Valores mobiliarios:	
Fondos públicos. Valor efectivo de pesetas 43.600 nom. D. E.	34.256,52
Acciones. Valor nominal. 20 acciones Matritense	1.900,00
Efectos a cobrar. Valor nominal de los en cartera	1.725,35
	36.982,41
Valores de activo:	
Primera organización. Saldo a amortizar en años sucesivos	14.338,87
Segunda ídem. ídem ídem ídem.....	21.370,52
Efectos a cobrar. Ídem ídem.....	
Mobiliario. Ídem ídem.....	6.642,03
Pérdidas del 917	22.190,92
	61.542,31
Saldos de activo:	
Procurador de Jerez. Saldo deudor....	4.879,73
Agencias. Ídem ídem.....	54.007,89
Deudores. Saldo recibos 1915-20.....	57.723,89
Recibos pendientes. Ídem 1921 ídem.....	12.395,98
	129.006,99

	PESETAS
Activos:	
Ex. Agentes. Saldos deudores de céntos	15.971,25
Créditos en suspenso. Idem id.....	17.000,00
	32.971,25
Suma.....	357.848,54
Pérdidas en el 19.....	—
Total.....	357.848,54
PASIVO	
Capital. Valor nominal de 5.000 acciones a 50 pesetas	250.000,00
Reservas técnicas:	
Por riesgos en curso de primas del 1921	81.071,86

	PESETAS
Por siniestros pendientes de liquidación y pago	1.500,00
Impuesto y contribución. Saldo del ejercicio que termina	4.538,83
Varios:	
Reserva especial por fluctuación de valores cotizables	1.420,52
Suma.....	342.911,21
Beneficios del 1921.....	15.637,83
Total.....	357.848,54

Gaceta, 31 de Diciembre de 1921.—El Director General, Rafael Urquiza.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Manuel del Valle. X—1819

~~Exposición de Rivadavia - 1921 - Paso de los Andes - 1921 - Vol. 1-375~~